

***Programación de Actividades
Complementarias y Extraescolares***

INSTITUTO ESPAÑOL “GINER DE LOS RÍOS”. LISBOA

CURSO 2020-2021

Índice

PLANTEAMIENTO CONCEPTUAL

La labor educativa desarrollada en los centros docentes se lleva a cabo de conformidad con las programaciones curriculares que, normalmente, son complementadas con el desarrollo de programas y actividades denominadas complementarias y extraescolares.

Se entiende por **actividades complementarias** aquellas que, teniendo un carácter diferenciado, bien por el momento o el lugar en que se realizan, bien por los recursos o la implicación del Centro, forman parte de la Programación docente, por lo cual están directamente ligadas al desarrollo del programa de una materia o varias materias y consecuentemente tienen carácter lectivo, se desarrollan, fundamentalmente, durante el horario lectivo, y al ser programadas como complemento de la actividad del aula son obligatorias y evaluables para todos los alumnos a quienes van dirigidas.

Por otra parte, en los centros también se desarrollan otro tipo de actividades que potencian la apertura del centro a su entorno y favorecen la participación de los diferentes sectores de la comunidad escolar, son las actividades extraescolares.

Se entiende por **actividades extraescolares** aquellas que no formando parte de los currículos escolares pueden contribuir a la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad y el uso del tiempo libre. Se realizan fuera del horario lectivo, no tienen carácter obligatorio y no forman parte del proceso de evaluación.

Este año, la programación del Departamento está atravesada por el contexto pandémico que atravesamos. Ante una situación excepcional, cabe tener en cuenta que muchos aspectos que se despliegan en estas páginas podrán realizarse de forma substancialmente diferente si la evolución de la pandemia fuese favorable. Así se indicará en varias ocasiones. Si no, los rasgos generales que se marcan en esta programación siguen lo indicado en el punto 8.4 del Protocolo de actuación Covid, de cuya redacción destacamos en negrita algunos pasajes:

“Se desarrollarán las actividades complementarias dispuestas en la programación del departamento de Actividades complementarias y extraescolares y aprobadas por el Consejo Escolar a comienzo de curso **siempre y cuando estas no contemplen la reunión de más de un curso ni impliquen la salida del recinto educativo**. Además, deberán mantener las medidas de higiene y distancia de seguridad reflejadas en este Protocolo. Para evitar el riesgo de exposición o contagio y aumentar la seguridad de nuestro alumnado, durante el curso escolar 2020-2021 **no habrá actividades extraescolares que contemplen la salida de los estudiantes fuera del**

centro educativo ni aquellas otras organizadas por el AMPA después de la jornada lectiva en las instalaciones del centro educativo. **En función de la evolución de la pandemia** y del desarrollo de este Protocolo, se podrán dictar instrucciones actualizadas que modifiquen o complementen lo consignado en relación a este punto.”

La experiencia acumulada en los últimos meses del curso 2019/20 será muy valiosa para poder continuar con nuestras tareas educativas.

II. OBJETIVOS

De **manera general**, el contenido de las actividades complementarias y extraescolares ha de ser coherente con los principios educativos establecidos en el Proyecto Educativo, por lo que han de:

-Contribuir a la formación en valores. Por este motivo las actividades han de estar encaminadas a la formación integral del alumnado, fomentando la tolerancia, la igualdad de derechos y oportunidades, la no discriminación y solidaridad con sus compañeros, al tiempo que se fomenta el espíritu crítico y la curiosidad.

-Fomentar la convivencia de todos los sectores de la comunidad escolar, estableciendo lazos entre alumnado, profesorado y familias, así como entre el alumnado de distintos grupos y niveles al tiempo que se desarrolla la participación del alumnado, profesorado, familias y personal de la administración y servicios en el marco del funcionamiento y gobierno de los centros.

-Siempre que sea posible, las actividades serán interdisciplinares, globalizadoras y programadas para, como mínimo, un nivel.

Por ser un **centro en el exterior**:

-Contribuir a la proyección de la lengua y la cultura españolas tal y como se recoge en la normativa que regula la acción educativa de España en el exterior.

-Lograr un mejor conocimiento de la realidad en la que se inserta el centro, de manera que el entorno natural, geográfico, histórico y artístico de la cultura portuguesa quede integrado en nuestro currículo, desarrollando un concepto educativo abierto, multicultural y plurilingüe del que nuestro alumnado es destinatario privilegiado.

III. CRITERIOS GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

1. GENERALIDADES

De forma preliminar, debe reiterarse que se seguirá lo dispuesto por las autoridades sanitarias y educativas en relación con la evolución de la pandemia de Covid 19. En el momento de elaboración de esta programación, nos ceñiremos en concreto a lo estipulado en el artículo 8.4 del Protocolo de actuación Covid, que estipula que no habrá actividades extraescolares que contemplen la salida de los estudiantes fuera del centro, que contemplen la entrada de persona ajena a la comunidad educativa o que impliquen la reunión de más de un curso. Además, deberán mantenerse siempre las medidas de higiene y distancia reflejadas en el Protocolo. Sin embargo, en función de la evolución del contexto pandémico sí se podrán dictar nuevas instrucciones que modifiquen lo consignado.

El principio general es que todas las actividades que se organicen deben estar incluidas y justificadas en las Programaciones didácticas de cada Departamento o Ciclo, entendiéndose que cuentan con la aprobación de los mismos. Asimismo, quedarán incluidas en la Programación General Anual. Sin embargo, teniendo en cuenta la situación excepcional que implica la pandemia, se podrá realizar una actividad no contemplada en la Programación General Anual, siguiendo las pautas que se marcan:

- Que su realización esté suficientemente motivada.
- Que sea autorizada por el Consejo Escolar, si ha sido convocado, o por la Dirección del Centro, en cuyo caso será posteriormente convalidada por el Consejo Escolar.

La asistencia a las actividades organizadas por los Ciclos o Departamentos Didácticos es un derecho y un deber para todo el alumnado dado que están directamente ligadas al desarrollo del programa de una materia o varias materias por lo que tienen carácter lectivo, y se programan como complemento de la actividad del aula. Serán obligatorias para todos los alumnos y todas las alumnas a quienes van dirigidas, sin perjuicio de la necesaria autorización escrita de sus representantes legales, y nadie podrá ser privado de participar en ellas a no ser que medie una sanción específica que así lo determine.

Las alumnas y los alumnos que no asistan a las mismas deberán aportar la oportuna justificación fundamentada de igual modo que si se tratase de la asistencia a otra actividad lectiva cualquiera.

Las Jefaturas de Estudio en coordinación con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares adoptarán las medidas necesarias para que la distribución de las actividades con los grupos sea equitativa y que el reparto sea equilibrado a lo largo del curso, procurando que las actividades sean fijas por cursos, interdisciplinarias y multidisciplinares.

Una vez programadas las Actividades Complementarias y Extraescolares se entregarán al Jefe de Departamento para poder elaborar la programación del mismo e incluirla en la Programación General Anual. Para agilizar este proceso se pueden enviar, por correo electrónico, siguiendo el modelo PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES (**ANEXO I**).

De forma periódica, desde la Jefatura de Estudios de Educación Infantil y Primaria se informará de las actividades llevadas a cabo, con indicación de la actividad, fecha, número de alumnas y alumnos. Ese resumen que se adjuntará al informe trimestral realizado en Secundaria.

2. TEMPORALIZACIÓN:

Hasta el curso pasado, la realización de actividades complementarias y extraescolares que impliquen la salida del centro del alumnado de ESO y 1º de Bachillerato era hasta finales de abril, mientras que en el caso de 2º de Bachillerato era finales de marzo. La situación extraordinaria de este curso hace que no sea posible planificar tales actividades, aunque esta situación será valorada según la evolución de la situación pandémica. En caso favorable, se intentaría programar actividades de forma que eviten los períodos previos a cada evaluación así como los días reservados a las sesiones de evaluación y se intentarán ajustar a las fechas posteriores a cada evaluación.

3. PROCEDIMIENTO

Confirmada la actividad programada al comienzo del curso o autorizada de manera excepcional, la persona responsable de dicha actividad, lo notificará con quince días de antelación al Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares indicando: profesor/a responsable, propuesta de profesoras/es acompañantes, listados de alumnos/as participantes, horario de inicio y finalización de la actividad, coste de la actividad y el nombre a quien tiene que ir dirigido el cheque, según impresos SOLICITUD DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA O EXTRAESCOLAR (**ANEXO II**) y SOLICITUD DE CHEQUE PARA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR O COMPLEMENTARIA (**ANEXO III**).

Todo ello será remitido a Jefatura de Estudios para que autorice dicha actividad. La autorización se refiere no a la realización de la actividad en sí, ya aprobada y recogida en la PGA, sino a las condiciones específicas de realización arriba indicadas.

Realizada la actividad y a la mayor brevedad posible se cumplimentará el documento EVALUACIÓN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (**ANEXO IV**).

Asimismo y dada la relevancia de las actividades complementarias se adjuntará el plan de trabajo del alumno o de la alumna, relacionado con la actividad llevada a cabo.

En el caso de que el contexto pandémico permitiera las salidas fuera del centro, se solicitará a cada uno de los alumnos y a cada una de las alumnas la autorización por parte de los representantes legales en la ESO y Bachillerato, que podrá tener carácter general.

Las actividades complementarias que se hagan en la biblioteca o en el salón de actos tienen que seguir los mismos cauces que las anteriores para no coincidir varias en el mismo horario y para organizarlas adecuadamente.

4. FINANCIACIÓN

El centro pagará el autobús de aquellas actividades que no superen los 100 Km de recorrido (ida y vuelta).

Las que sobrepasen dicha distancia y todas aquellas actividades que impliquen, en sí mismas un coste para el alumnado se regirán por el régimen aprobado por el Consejo Escolar de fecha 30 de enero de 2007.

La contratación de los autobuses y la solicitud de los cheques para pagar dichas actividades serán solicitadas en Secretaría, como mínimo con 15 días de antelación por el Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares.

El responsable de la actividad recogerá el cheque en secretaría en el mismo día y entregará la factura correspondiente a la vuelta.

5. PROFESORADO ACOMPAÑANTE

En cuanto a la ratio profesor-a/alumna-o, con carácter general, será la siguiente:

En Educación Infantil, 1 profesor/a por cada 10 alumnos.

En salidas nacionales, 1 profesor/a por cada 20 o 25 alumnas/os y 1 por cada 15 alumnas/os en salidas al extranjero. No obstante, podrá variarse esta ratio cuando las especiales condiciones del viaje así lo aconsejen. En cualquier caso, y como medida de seguridad nunca irá un/a profesor/a sola/o en cualquier actividad que se realice fuera del Centro.

En los autobuses y para evitar posibles multas, por cada 20 alumnas/os tiene que haber un/a profesor/a. Asimismo, la profesora o el profesor responsable de la salida debe de recordar las normas de seguridad y vigilar que todas las viajeras y todos los viajeros estén sentadas/os y las cumplan.

El seguro escolar cubre la responsabilidad civil del profesorado y los accidentes acaecidos a alumnado del Instituto. El Seguro de la Empresa de Transporte cubre a todos los ocupantes del autobús.

Los profesores y las profesoras que organicen, planifiquen y coordinen una actividad extraescolar tienen prioridad para participar en la misma. En caso de no alcanzar el número necesario podrán incorporarse a dicha actividad profesores/as acompañantes, elegidos/as en función de los siguientes criterios (en el orden en el que aparecen):

-Profesorado de los departamentos implicados en la realización de la actividad

-Profesorado que tenga el grupo completo de alumnos que realizan la actividad durante ese día.

-Por último, atendiendo a necesidades organizativas, queda a criterio de las Jefaturas de Estudios determinar otros profesores acompañantes, caso fuesen necesarios.

Con el fin de evitar interrupciones de la actividad lectiva, si la actividad finaliza antes de la sesión correspondiente, los alumnos no podrán entrar en los edificios, por lo que permanecerán en los patios, siendo vigilados por el profesorado acompañante.

6. DEBERES DE LOS ALUMNOS Y DE LAS ALUMNAS

Los alumnos que participen en las actividades complementarias y extraescolares tienen el deber de acatar las indicaciones del profesorado acompañante, las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro (artículo 48) así como las del lugar de destino.

En caso de incumplimiento manifiesto de las normas por parte de un alumno, se localizará a los padres o tutores legales para informarles de la conducta de su hijo. En el supuesto de viajes al extranjero y en función de la gravedad de los hechos se podrán iniciar los trámites encaminados al regreso del alumno por el medio que se estime oportuno en cada caso.

Realizar todos aquellos trabajos y actividades que con anterioridad, al tiempo o con posterioridad a la realización de la actividad, hayan sido propuestas por el profesorado encargado de la misma.

Respetar instalaciones, enseres, pertenencias...Los alumnos, o en su caso los padres o tutores legales, se hacen responsables de los daños que intencionadamente, por negligencia o por actitud indebida puedan causar en el transcurso de una actividad complementaria y extraescolar.

Asimismo y dado el carácter lectivo de las actividades programadas como complemento de la actividad del aula, serán de aplicación en los aspectos que competa las normas de convivencia establecidas en las Normas de Organización y Funcionamiento.

En cualquier caso, las familias serán debidamente informadas.

Las actividades complementarias que se hagan en la biblioteca y en el salón de actos tienen que seguir los mismos cauces que las anteriores para no coincidir varias en el mismo horario y para organizarlas adecuadamente.

Como queda recogido en el artículo 48.11 de las Normas de Organización y Funcionamiento se considerarán de especial interés las conferencias programadas. La asistencia a las mismas, dentro del horario lectivo, es obligatoria para los grupos de alumnos para los que son programadas. Los profesores que tengan clase con dichos alumnos a esa hora, deberán acompañarlos y se encargarán de velar por el orden y el buen comportamiento de los mismos, procurando que el alumnado de un mismo grupo se sienta unido en el salón de actos para facilitar

la labor de organización y control del profesorado. Ningún alumno podrá salir del lugar donde se celebre la actividad hasta que esta finalice.

IV. ACTIVIDADES PREVISTAS

La propuesta de actividades ha sido llevada a cabo por las y los responsables de los distintos cursos y Departamentos, coordinadas/os por el responsable de actividades complementarias y extraescolares y bajo la supervisión de las Jefaturas de Estudios.

Todas las actividades propuestas se pueden agrupar dentro de los apartados siguientes:

1. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

1.1. Proyecto institucional.

El hilo conductor que supone el **Proyecto de fomento y difusión de la Lengua y Cultura españolas** que seleccionamos cada año es uno de los distintivos de nuestro centro, y así debe seguir, pero con las características obligadas por la situación.

En la primera Comisión de Coordinación Pedagógica de este curso 2020/21 se ha acordado el tema "**Contribución de la cultura española al conocimiento del universo**". Se debe subrayar que en el sustantivo "cultura" se engloban tanto la "cultura humanística" como la "cultura científica".

1.2. Concursos

Por su singularidad, dado que están dirigidos no sólo al alumnado del centro sino a centros y programas en el exterior del Ministerio de Educación, se incluyen aquí:

-El concurso de relatos cortos **Eugenio Asensio** organizado por el departamento de Extraescolares con la colaboración del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

-**Concurso Literario Anual**, que se celebrará en enero y la entrega de premios tendrá lugar el **día del Libro**, organizado por el Departamento de Lengua Castellana, con la participación de los Departamentos de Inglés, Portugués y Francés. Este concurso cuenta regularmente con la participación de alumnos que estudian español en sistemas educativos extranjeros en Lisboa, como el Lycée Francais *Charles Lepierre* y la Escuela Americana *Carlucci* CAISL.

-Concurso Internacional de Fotografía Matemática **Paulo Abrantes**, organizado por el Departamento de Matemáticas.

- Concurso de Ingenio Matemático, “La habitación de Fermat” organizado por el Departamento de Matemáticas.

- Concurso de caligramas en francés organizado por el Departamento de Francés.

- Concurso de cortometrajes en francés organizado por el Departamento de Francés.

También se organizan y/o se participa desde el centro en:

1.3. Proyectos y programas.

Se mantendrá como en los dos años anteriores el **Club de lectura**, aunque este año sea en línea.

Se participará en el Proyecto **Ecoescuela** y **Comisión Ambiental** a cargo de los departamentos de Filosofía y Ciencias Naturales.

El departamento de Geografía e Historia participará en **Junior Achievement**.

1.4. Conmemoraciones.

En el centro se conmemoran una serie de días, señalados por su especial significado, en los que participan diversos sectores de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias. Con la conmemoración de estos días se pretende fomentar la reflexión crítica sobre diferentes temas y alcanzar uno de los objetivos fundamentales de las actividades complementarias: la formación en valores.

- Día de la Hispanidad (12 de octubre)
- Día de la Biblioteca (24 de octubre)
- Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo (20 de noviembre)
- Día Internacional contra la violencia de género (25 de noviembre)
- Día de la Constitución (6 de diciembre)
- Día Internacional de Conmemoración de las Víctimas del Holocausto (27 de enero)
- Día de la Paz (30 de enero)
- Día de la Mujer (8 de Marzo)
- Día de la poesía (21 de marzo)
- Día del teatro (27 de marzo)
- Día del Libro (23 de abril)
- Día Internacional contra la Homofobia, la Bifobia y la Transfobia (17 de mayo)
- Día mundial del medio ambiente (5 de junio)

La conmemoración de algunas de estas efemérides seguirá este año su habitual forma de celebración. Por primera vez en años, la AMPA no podrá realizar su tradicional celebración del Día

de la Hispanidad con una comida en la que colaboren voluntariamente aquellas familias que lo deseen, preparando un plato típico de su lugar de origen. Además de permitir descubrir otras realidades, es un momento de convivencia intercultural en el centro.

Se mantendrá la celebración del día del libro con las actividades propuestas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, entre ellas, la entrega de premios del Concurso Literario Anual, en colaboración con los Departamentos de Portugués, Francés e Inglés.

El resto de las conmemoraciones se celebrarán de formas diferentes en la medida de las posibilidades de organización y de forma coordinada entre los diferentes niveles y etapas. Se marcan cuatro celebraciones de especial importancia con actividades de centro: el Día de la Paz, Carnavales (siempre de acuerdo con el contexto pandémico), Día de la Mujer y Día del Libro. Asimismo, se recordará cada uno de esos días con carteles que informen sobre la declaración internacional del día y el mensaje que pretende transmitir esa efeméride. Podrán hacerse exposiciones que el alumnado haya hecho alrededor de esa temática y, en la medida de lo posible, se programarán conferencias sobre la temática de la conmemoración.

1.5. Viajes de estudios e intercambios

Cancelados, de acuerdo con el protocolo Covid. Se valorará su realización si hubiese una evolución favorable de la pandemia.

1.6. Actos académicos.

- Acto oficial de apertura del curso académico.

-A finales de mayo tendrá lugar el acto de graduación de los alumnos de segundo de bachillerato, siguiendo las líneas marcadas por el realizado a finales del curso pasado también de acuerdo con las limitaciones por la pandemia.

1.7. Celebraciones.

Entre las celebraciones podemos señalar: el día del magosto (Infantil y Primaria) en el mes de noviembre.

-Vacaciones de Navidad: Con una serie de actividades como la realización de tarjetas.

-Carnavales: Si la evolución de la pandemia fuese favorable, se realizaría un desfile de disfraces.

2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES POR DEPARTAMENTO

2.1 DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Dadas las restricciones de movilidad y de interacción impuestas por la situación sanitaria a raíz del Covid-19, el Departamento se propone realizar dos tipos de actividades:

- Colaboración con las actividades de todo el centro y programas educativos.
- Actividades propias del Departamento.

Colaboración en actividades de todo el centro y programas educativos

1.- Participación en el proyecto anual del *Proyecto institucional del Centro*.

2.- Colaboración y participación en actividades dentro del Centro en torno a celebraciones concretas: día de la Hispanidad, día de la Constitución, día de la poesía, día de la mujer, día de las bibliotecas, contra la violencia, Carnaval, visita de alumnos de otros centros, etc.

Actividades propias del Departamento

Celebración del *Concurso literario de escritura rápida*. El concurso tendrá lugar en el mes de febrero y la entrega de premios se hará coincidiendo con los actos del Día del Libro. Como se hizo en cursos anteriores, junto con los Departamentos de Francés, Inglés y Portugués del Instituto, se realizará una publicación que recoja los trabajos premiados y que será entregada a todos los alumnos del Centro, pero este año, para evitar la manipulación y el riesgo de compartir materiales, se estudiará la posibilidad de que sea una publicación digital. Si bien en cursos anteriores la actividad contó con la colaboración de Centros de nacionalidad francesa y portuguesa que imparten ELE, este año no es segura su participación. Los alumnos participantes de dichos centros escribirán en español y sus trabajos serán publicados junto con los de los alumnos del instituto.

Por acuerdo unánime de los miembros asistentes a la primera Reunión vertical, se propone que este año el concurso se celebre en el interior de cada aula. Esto implica un cambio organizativo que habría que estudiar junto con Coordinación de extraescolares y Jefaturas de estudios para poder contar con la colaboración de todo el profesorado.

- Participación de los alumnos de 2º de Bachillerato en el Concurso “IUVENES TRASLADORES”, junto con los departamentos de Francés y Portugués.
- Se aprovechará la presencia de algún autor o crítico literario en el **Instituto Cervantes** de Lisboa o en algún otro organismo para organizar algún encuentro con los alumnos, siguiendo la línea de cooperación con distintas instituciones culturales.

La primera de estas actividades es la charla con la escritora Almudena Grandes que tiene lugar el 24 septiembre, mediante conexión telemática, sobre el libro de lectura de 2º Bach, *Los pacientes del doctor García*.

2.2 DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Conforme a lo establecido en el protocolo para la prevención del covid, este año no se prevé la realización de actividades extraescolares y complementarias fuera del centro, pero se colaborará activamente en todas aquellas que se puedan desarrollar en los propios grupos y se trabajarán las jornadas especiales y el proyecto institucional.

También se colaborará en el proyecto Junior Achievement.

2.3 DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Dada la situación epidemiológica actual están suspendidas las actividades extraescolares y para las complementarias no está permitido ni que los alumnos salgan del centro ni que venga alguien de fuera a dar conferencias o talleres, por lo que las actividades se irán incorporando a lo largo del curso atendiendo a propuestas online que vayan llegando y sean consideradas de interés por los profesores del Departamento.

No obstante se potenciará la realización de actividades fuera del aula en el entorno escolar realizando proyectos para el desarrollo de los contenidos aprovechando recursos y espacios del centro.

Se intentará seguir con el **concurso de lógica e ingenio “La habitación de Fermat”** para los grupos de ESO, cuya 3ª edición no pudo concretizarse el pasado curso por la supresión de las clases presenciales.

Objetivos

- Se pretende estimular y motivar a los estudiantes de ESO de este centro haciéndoles ver que es posible disfrutar pensando, haciendo y estudiando matemáticas.
- Se quiere potenciar los aspectos no mecánicos de las matemáticas: razonamientos lógicos; geometría clásica; propiedades de los números; probabilidad etc.

Participantes

El concurso está abierto a todo el alumnado de ESO de este centro.

Niveles

Los participantes se dividen en dos niveles según el curso que estudien:

- Nivel I para 1º ESO y 2º ESO
- Nivel II para 3º ESO y 4º ESO.

Estructura

El concurso consta de dos fases:

Primera Fase:

Consistirá en una prueba para cada nivel, de cuestiones de elección múltiple, a desarrollar individualmente durante un tiempo máximo de 45 minutos.

Esta fase se realizará en marzo en una de las clases de matemáticas del grupo. Todos los alumnos del grupo participarán en esta fase.

La corrección correrá a cargo de profesores de matemáticas del instituto, que seleccionarán dos estudiantes por clase para participar en la segunda fase.

Segunda Fase:

Se celebrará mayo de 2020. La hora se comunicará oportunamente a los alumnos seleccionados. Consistirá en una prueba para cada nivel, de cuestiones de elección múltiple, a desarrollar individualmente durante 90 minutos.

La corrección correrá a cargo de profesores de matemáticas del instituto.

Pruebas

Las pruebas, en las dos fases, consisten en resolver problemas de dificultad variable, 15 para la primera fase y 25 para la segunda, en el tiempo máximo antes mencionado.

En cada problema se ofrecen cinco posibles respuestas de las cuales sólo una es correcta.

El sistema de calificación en la dos fases es de 5 puntos por cada respuesta correcta 2 puntos por cada respuesta en blanco y 0 puntos por cada respuesta errónea.

Premios

Se otorgarán un total de cuatro premios:

- Un primer premio para cada nivel de 50 euros
- Un segundo premio para cada nivel de 25 euros

Otras actividades

Desde el equipo directivo se insiste en realizar actividades de educación para la salud frente al Covid. Se plantearán trabajos y actividades donde las matemáticas estén presentes para “ayudar” a prevenir la enfermedad, por ejemplo disposición óptima para que se maximice el número de personas que caben en un espacio (por ejemplo un aula) manteniendo la distancia social recomendada de 1,5 m. También estudio de pandemias desde el punto de vista de transmisión del virus. Aclaración de los conceptos oídos frecuentemente en las noticias "Aplanar la curva", "crecimiento exponencial", tasa de contagios y de mortalidad. Se podrán ejemplos relacionados en los temas de porcentajes, estadística y probabilidad.

Se utilizará los materiales aportados en la página: “**Acción matemática contra el coronavirus del Comité español de Matemáticas**” <http://matematicas.uclm.es/cemat/covid19/>

Actividades extraescolares en colaboración con otros Departamentos

Los profesores del Departamento muestran su disponibilidad para colaborar en actividades conjuntas con otros Departamentos, que tengan en su contenido actividad ligada con las Matemáticas, y que se consideren interesantes, siempre que cumplan las características mencionadas antes.

2.4 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES

Desde nuestro departamento proponemos algunas actividades que durante este curso, y debido a las especiales circunstancias derivadas de la Covid19, se van a desarrollar siempre dentro del aula y solo con el grupo-clase. Con ellas se persigue que el alumnado complemente su formación no solo científica sino también humanística, es decir, trabajar los temas transversales mediante la educación en valores, fomentando el desarrollo de las competencias clave. Además, todas ellas tienen plena justificación e inserción en el currículo.

1º ESO

Visita virtual al Acuario Vasco de Gama prevista para el 2º trimestre del curso escolar.

1. **Objetivo:** conocer la historia oceanográfica del acuario con la ciencia; conocer los diferentes tipos de animales y vegetales acuáticos; conocer y distinguir la diversidad de invertebrados y vertebrados y sus características; conocer especies representativas de la fauna portuguesa.
2. **Justificación:** Esta actividad complementa el estudio de las unidades 2 (reino moneras y protoctistas), 3 (reino vegetal), 4 (reino animal), 5 (invertebrados), 6 (vertebrados), 7 (ecología acuática) y la 10 (hidrosfera).
3. **Desarrollo:** Se mostrará virtualmente el acuario y se realizarán un conjunto de fichas virtuales a través de las que hay que “navegar”: distribución del agua en la hidrosfera, tipos de aguas y ecosistemas acuáticos, importancia del medio acuático, contaminación hídrica y diferentes especies acuáticas.

Posteriormente los alumnos harán una comparación con los ecosistemas terrestres y establecerá sus relaciones: contaminación del agua y del aire, acidez del mar, cambio climático, etc.

Proyecto institucional. El gran telescopio CANARIAS (GTC). Un telescopio asombroso. Descubrimientos del GTC.

Relación con el currículo: Se relaciona con el estudio del Universo y la Tierra; elementos transversales.

Los alumnos trabajarán telemáticamente en grupos de 4 y realizarán un cartel y un vídeo y/o presentación en formato digital sobre uno de los temas propuestos por el profesorado.

La entrega de los carteles y la exposición oral de sus presentaciones se llevará a cabo durante el mes de mayo.

4º ESO

EXPOSICIÓN: “Enfermedades genéticas raras”

Objetivos: Profundizar el conocimiento de la herencia de los caracteres, y en concreto de las enfermedades genéticas raras y sus repercusiones sociales.

Relación con el currículo: Se relaciona con el estudio de la herencia de los caracteres; elementos transversales.

Los alumnos trabajarán telemáticamente en parejas y realizarán un cartel sobre una enfermedad genética rara de su elección.

La entrega de los carteles y la exposición de los mismos en el centro se llevará a cabo al final del segundo trimestre.

Proyecto institucional:

La astronomía en España: De Azarquiel al proyecto “Telescopio Solar Europeo”. Los astrónomos españoles a lo largo de la historia y la contribución española al conocimiento del Universo.

¿A que no sabías que...?

- El Chupa Chups, invento del español Enric Bernat, fue el primer caramelo que se consumió en el espacio (en 1995).
- Maitane Alonso, estudiante de medicina de 19 años, inventa una máquina para conservar alimentos que interesa a la NASA. Le ponen su nombre a un asteroide (al igual que a Dalí, Nadal o Pedro Duque)
- El español Emilio Herrera crea en 1935 el primer traje espacial

Relación con el currículo: La Historia de la Tierra; elementos transversales.

Los alumnos trabajarán telemáticamente en grupos de 3 y realizarán un cartel y un vídeo y/o presentación en formato digital sobre alguno de los temas propuestos por el profesorado.

La presentación de los carteles y la exposición oral de sus presentaciones se llevará a cabo durante el mes de mayo.

OTRAS ACTIVIDADES:

Participación en actividades y proyectos para los que desde el propio centro, o desde organizaciones públicas o privadas se pida la implicación de nuestros alumnos, siempre que a juicio de los profesores del Departamento de Ciencias Naturales, los contenidos de los mismos y la temporalización les hagan idóneos para su desarrollo en nuestro Centro, y se ajusten al protocolo de actuación frente a la Covid.

2.5 DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

1. TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:

VISITA AL PABELLÓN DEL CONOCIMIENTO Actividad interdepartamental

2. FECHA:

1^{ER} TRIMESTRE

3. DEPARTAMENTO/S O CURSO/S IMPLICADOS:

TECNOLOGÍA FÍSICA Y QUÍMICA FILOSOFÍA

4. GRUPOS A LOS QUE VA DIRIGIDA:

4º ESO A, B, C

5. PROFESORES RESPONSABLES:

ANTONIO DEL CANTO MONTSERRAT INGUANZO AGUSTÍN PÉREZ CANTERO

6. INTEGRACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

Está relacionada con los contenidos de las unidades 1 y 2 de TI de 1º BAC y las Unidades 9 y

10 de TIC I.

7. OBJETIVOS DIDÁCTICOS:

Conocer la evolución de las tecnologías de la información y la comunicación.

Conocer la estructura y posibilidades técnicas de los primeros equipos informáticos comparándolos con los de la actualidad (los utilizados en el aula)

Emplear software online para crear y exponer una presentación didáctica sobre la visita al Museu

8. ACTIVIDADES PREVIAS:

Explicación previa de la visita y de las actividades a realizar

Contenidos estudiados en las Unidades 1 a 3

9. DESARROLLO:

Visita guiada por exposición permanente en la que los alumnos deberán tomar las anotaciones según modelo entregado por los profesores.

10. ACTIVIDADES POSTERIORES Y DE EVALUACIÓN:

Elaboración de una presentación en el aula de informática.

Puesta en común en el aula sobre los aspectos a valorar/destacar de la visita

1. TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:

DESCUBRE EL CÓDIGO OCULTO Actividad interdepartamental

2. FECHA:

2º TRIMESTRE

3. DEPARTAMENTO/S O CURSO/S IMPLICADOS:

TECNOLOGÍA GEOGRAFÍA E HISTORIA

4. GRUPOS A LOS QUE VA DIRIGIDA:

2º ESO A, B, C

5. PROFESORES RESPONSABLES:

AGUSTÍN PÉREZ CANTERO

6. INTEGRACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

Está relacionada con los contenidos de la unidad 5 de Estructuras

7. OBJETIVOS DIDÁCTICOS:

Describir apoyándose en información escrita e in situ, audiovisual o digital, las características propias que configuran las tipologías de estructura de alguna edificación característica de la ciudad de Lisboa. *CMCT, CCL, CD.*

8. ACTIVIDADES PREVIAS:

Explicación previa de la visita y de las actividades a realizar

Contenidos estudiados en la Unidad 5

9. DESARROLLO:

Visita guiada por exposición permanente en la que los alumnos deberán tomar las anotaciones según modelo entregado por los profesores.

10. ACTIVIDADES POSTERIORES Y DE EVALUACIÓN:

Elaboración de una presentación en el aula de informática.

Puesta en común en el aula sobre los aspectos a valorar/destacar de la visita

1. TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:

**CONCURSO DE LANZAMIENTO DE COHETES
PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE UN COHETE DE AGUA”
(ACTIVIDAD INTERETAPAS EDUCATIVAS)**

2. FECHA:

DICIEMBRE

3. DEPARTAMENTO/S O CURSO/S IMPLICADOS:

DEPARTAMENTO: TECNOLOGÍA MATERIA:
TECNOLOGÍA

ALUMNOS: Asistirán al lanzamiento de cohetes los grupos de alumnos de 6º de Primaria

4. GRUPOS A LOS QUE VA DIRIGIDA:

2º ESO A, B, C

5. PROFESORES RESPONSABLES: AGUSTÍN PÉREZ CANTERO MONTSERRAT INGUANZO

6. INTEGRACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

UNIDAD 1. EL PROCESO TECNOLÓGICO UNIDAD 3. MATERIALES

7. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Conocer el proceso tecnológico y sus fases.
2. Resolver problemas sencillos a partir de la identificación de necesidades en el entorno y respetando las fases del proyecto tecnológico.
3. Identificar necesidades, estudiar ideas, desarrollar soluciones y construir objetos que resuelvan problemas sencillos.
4. Mostrar los trabajos de los alumnos al resto de alumnos del centro para favorecer el gusto e interés por los trabajos bien hechos y acabados

8. ACTIVIDADES PREVIAS:

- Diseño y construcción de los proyectos técnicos planteados
- Grabación: fotos y vídeos
- Elaboración de la memoria técnica de los proyectos

9. DESARROLLO:

Desarrollo en el aula taller durante 4 sesiones.

10. ACTIVIDADES POSTERIORES Y DE EVALUACIÓN:

Evaluación de los proyectos según su acabado y lanzamiento (ficha de evaluación) Visualización de los vídeos del concurso y clasificación, en grupo, en el aula de informática

1. TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:

EXPOSICIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS, (MAQUETAS DE UN SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO)

2. FECHA:

DURANTE EL CURSO

3. DEPARTAMENTO/S O CURSO/S IMPLICADOS:

DEPARTAMENTO: TECNOLOGÍA

4. GRUPOS A LOS QUE VA DIRIGIDA:

2º ESO A, B, C

5. PROFESORES RESPONSABLES: AGUSTÍN PÉREZ CANTERO MONSERRAT INGUANZO

6. INTEGRACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

UNIDAD 1. EL PROCESO TECNOLÓGICO EL MÉTODO DE PROYECTOS

7. OBJETIVOS DIDÁCTICOS:

5. Conocer el proceso tecnológico y sus fases.
6. Resolver problemas sencillos a partir de la identificación de necesidades en el entorno y respetando las fases del proyecto tecnológico.
7. Identificar necesidades, estudiar ideas, desarrollar soluciones y construir objetos que resuelvan problemas sencillos.
8. Mostrar los trabajos de los alumnos al resto de alumnos del centro para favorecer el gusto e interés por los trabajos bien hechos y acabados

8. ACTIVIDADES PREVIAS:

Diseño y construcción de los proyectos técnicos planteados

Grabación: fotos y vídeos

Elaboración de la memoria técnica de los proyectos

9. DESARROLLO:

En el Hall del edificio de secundaria (una semana). Invitación a los alumnos de 5º y 6º cursos de Educación Primaria.

10. ACTIVIDADES POSTERIORES Y DE EVALUACIÓN:

Valoración de la visita.

2.6 DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

Debido a la COVID-19 no se harán salidas del centro

Se explorará la posibilidad de que algún profesor español que imparte docencia en alguna de las universidades de Lisboa como el Instituto Superior Técnico y colaborador en el CERN y que ya impartió en cursos pasados alguna conferencia sobre Física de partículas pudiera volver a impartirla este año.

Se intentó el pasado desde principios de curso y por problemas de agenda no se pudo llevar a cabo antes de marzo.

PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN EL PROYECTO INSTITUCIONAL.

Este año el proyecto institucional que pretende divulgar la Lengua y Cultura españolas, lle va por título "Contribución española al conocimiento del Universo"

Aunque dicho conocimiento se relaciona bastante con el campo de Física y la Química, la aportación española en este terreno no ha sido demasiado abundante.

Aun así, exploraremos los siguientes temas mediante diversos trabajos (carteles, videos, presentaciones,...etc) con los diferentes niveles.

- Científicos españoles en los proyectos LIGO y VIRGO sobre el estudio de ondas gravitacionales.
- Participación española en la ESA (Agencia Europea del Espacio).
- Participación española en el CERN (Centro Europeo de investigación nuclear) y en el LHC (Gran colisionador de Hadrones) de Ginebra.
- Observatorios españoles (Canarias, Granada, Almeria,...)
- Descubrimientos en el observatorio español de Calar Alto mediante el instrumento de observación CARMENES en relación con los exoplanetas.
- Participación de la estación de Robledo de Chavela en la exploración espacial y en especial en los vuelos Apolo a la Luna.

2.7 DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Debido a la pandemia de la COVID 19, todas las actividades complementarias y extraescolares han sido canceladas para el curso 2020-21. Sin embargo, se podrán llevar a término aquellas actividades complementarias que tengan lugar dentro de la propia clase.

- Proyecto institucional: *La contribución de la cultura española en el conocimiento del universo.*

2.8 DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

En clase o en centro

Procuraremos que sean interdisciplinarios e interculturales y colaboraremos con otros sectores educativos en actividades institucionales tales como:

Concurso de caligramas en francés (2º trimestre)

Concurso de cortometrajes de animación en francés y/o obras cortas de teatro (2º trimestre)

Concurso de escritura rápida organizado por el departamento de lengua castellana y literatura. Se acompañará al alumnado en las pruebas y la jefa de departamento asistirá al acto para entregar los diplomas a los alumnos ganadores en la modalidad de lengua francesa. (Siempre que lo permita el protocolo COVID-19)

El proyecto institucional de difusión de la lengua y la cultura españolas “El universo desde la cultura española”.

Todas estas actividades van a contar con la participación de alumnado de la ESO y del Bachillerato.

Concurso de traducción *Juvenes translatores*, realizado con el departamento de Lengua castellana y literatura. Este concurso va dirigido a alumnos nacidos en el 2003.

Celebración de *la Chandeleur* (la Candelaria) con el alumnado de 1º de Bachillerato la primera semana de febrero, haciendo *crêpes*, siempre que el protocolo COVID-19 lo permita.

Participación en las propuestas que nos llegan desde Actividades Complementarias y Extraescolares como la celebración del Día Nacional de España con presentaciones cuyos temas están relacionados con ese día y la Hispanidad, o el Día de las Bibliotecas, el 24 de octubre, en el que se harán actividades como cuentacuentos de los alumnos de 2º de Bachillerato a alumnado que está en cursos inferiores.

En otros cursos ha resultado positivo el intercambio de actividades entre alumnado de diferentes niveles: exposiciones, *sketches* cómicos, lectura de historias, villancicos en francés... Pretendemos continuar con estas actividades.

DELF Scolaire: Preparación, trámites y acompañamiento al examen para la obtención de los diplomas oficiales de francés de los niveles B1 y B2. Va dirigido sobre todo a alumnado de Bachillerato aunque se informa al de 4ª ESO, sobre todo a los alumnos que no elijan la asignatura de francés en el Bachillerato. La matrícula suele ser en el mes de marzo y los exámenes en mayo. Es una actividad voluntaria sobre la que daremos información a las familias del alumnado interesado ya que creemos que es una buena motivación para seguir con el estudio del idioma y para obtener algún diploma oficial.

Cualquier actividad y/o colaboración que surja con otros departamentos, sectores e instituciones.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Fuera del centro

Ya que durante este curso no podremos participar en la actividad que nos proponen desde el Lycée Français, en todos los niveles conmemoraremos la semana de la Francofonía en el instituto. Un ejemplo es 2º de ESO, curso en el que se estudiarán el léxico de la comida y los artículos partitivos a través de un trabajo sobre la cultura culinaria francófona.

DELF Scolaire: la jefa de departamento acompañará al alumnado que se matricule el día del examen escrito, mañana en la que también se realizarán la mayor parte de las pruebas de expresión oral. Los exámenes tienen lugar en un instituto portugués. El alumnado participante debe desplazarse por su cuenta a realizar los exámenes, siempre que haya convocatoria de la Alianza Francesa de Lisboa.

Cualquier actividad y/o colaboración que surja con otros departamentos, sectores e instituciones.

2.9 DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS

Dada la situación de pandemia y no habiendo salidas ni actividades grupales lo que se pretende es celebrar las importantes fechas históricas de Portugal abordadas en las clases con trabajos elaborados por los diferentes cursos. Cualquier visita a algún sitio de interés se recomienda que sea virtual o hecha con los encargados de educación.

Siempre que posible se intentará colaborar con otros departamentos en las actividades complementarias para fomentar los temas transversales.

Se colaborará en el Proyecto Institucional con otros departamentos.

2.10 DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

Las **Actividades complementarias y extraescolares** propuestas por este Departamento siempre y cuando lo permitan las circunstancias, serán las siguientes:

- Realización de murales y exposiciones que den a conocer la figura de D. Ramón María Aller Ulloa, astrónomo nacido en Lalín, Pontevedra, y que realizó significativas contribuciones a los descubrimientos en el ámbito de la astronomía a fin de colaborar en la difusión de la Lengua y Cultura Españolas, a través del proyecto institucional del centro que lleva por título: *Contribución de la cultura española al conocimiento del universo*;
- Para los alumnos de 3º y 4º de ESO, la actividad complementaria MODELO DE NACIONES UNIDAS, comité UN WOMEN, y/o PNUMA.
- Para los alumnos de 1º y 2º de ESO, la actividad complementaria debate sobre los conflictos en torno a los derechos humanos, o Maratón de Derechos Humanos.

Para 1º de bachillerato modelo de debate de ÁGORA DE FILÓSOFOS DEBUTANTES.

- Para 2º de bachillerato Olimpiada filosófica de debate o modelo de debate de ÁGORA DE FILÓSOFOS DEBUTANTES.

-Participación en la *comisión ambiental* del centro en colaboración con el departamento de Biología.

-Participación en la Comisión de la Biblioteca en colaboración con el departamento de Lengua.

2.11 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

- Carrera solidaria de 5 días ininterrumpida, del alumnado del centro, que comenzará un lunes, finalizará un viernes, y posibilidad de pasar el relevo a otros centros de exterior. (eTwinning, Strava, Endomondo)
- Proyecto Institucional: Pedro Duque a la luna. Explicar cómo se haría escenificación, voz en off, vestuario, etc.
- Proyecto interdisciplinar “Descansos activos” (Univ de Murcia).
- Proyecto interdisciplinar “Biciescuela” (eTwinning).

2.12 DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

Este curso no se realizarán actividades extraescolares.

Se participará, sin embargo, en actividades complementarias mediante la integración en las actividades de las diferentes asignaturas de EPVA de los concursos de carteles del proyecto institucional dedicado este curso a la “Contribución de la ciencia española al conocimiento del Universo”, de Derechos Humanos del Defensor del Pueblo, Día de la Hispanidad, etc.

2.13 DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Conforme a lo establecido en el protocolo para la prevención del COVID, no se prevé la realización de actividades extraescolares y complementarias fuera del centro durante este curso.

El Departamento impulsará actividades en el entorno de los propios grupos y colaborará activamente en todas aquellas que promueva el Departamento de Extraescolares así como en el Proyecto Institucional de centro. En el caso de que a lo largo del curso vuelva a ser posible llevar a cabo actividades fuera del centro o con participantes externos, estudiaremos las posibilidades que en ese momento se nos ofrecen.

4. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Se realizarán actividades complementarias de acuerdo con lo señalado por el protocolo Covid. El calendario con el que se trabaja como eje vertebrador de estas actividades es el siguiente:

- 12 de octubre: Día de la Hispanidad.
- 24 de octubre: Día de las Bibliotecas.
- 25 de noviembre: Día Internacional contra la Violencia de Género.
- 6 de diciembre: Día de la Constitución.
- Diciembre: Navidad.
- 30 de enero: Día de la Paz.
- Carnaval.
- 8 de marzo: Día de las Mujeres.
- 23 de abril: Día del Libro.

6. COLABORACIÓN CON DIFERENTES ENTIDADES

La Asociación de Padres y Madres de Alumnos organiza tradicionalmente un gran número de actividades a lo largo del curso, que de momento se ven restringidas debido a la situación pandémica.

El Instituto Giner de los Ríos también mantiene una estrecha colaboración con una serie de entidades entre las que podemos señalar:

El Instituto Cervantes (aprovechando actividades que están en su programación cultural, y muchas de las cuales se han adaptado ya desde hace meses al actual contexto).

Cámara de Oeiras (participando en actividades relacionadas con la salud y el medio ambiente).

Ministerio de Educación Portugués (participación en torneos deportivos y en algunas iniciativas con diferentes universidades)

Junta de Freguesia do Dafundo.

Bomberos Voluntarios.

Escola Secundária Camões

ANEXO II

SOLICITUD DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR O COMPLEMENTARIA

CICLO, DEPARTAMENTO Y PROFESOR/A QUE LA SOLICITA-----

ACTIVIDAD-----

CURSOS/GRUPOS-----

FECHA-----

HORA DE SALIDA-----

HORA DE REGRESO-----

LOCALIDAD-----

LUGAR-----

Nº DE ALUMNOS ----- Nº DE PROFESORES-----

NOMBRE PROFESORES ACOMPAÑANTES -----

Nº DE AUTOBUSES-----

PRESUPUESTO-----

Lisboa, _____ de _____ de 20 _____

Fdo.: _____

ANEXO III

SOLICITUD DE CHEQUE PARA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

DEPARTAMENTO Y PROFESOR/A QUE LA SOLICITA-----

ACTIVIDAD-----

FECHA-----

HORA DE SALIDA-----

ENTIDAD A QUIEN VA DIRIGIDO EL CHEQUE-----

PRECIO POR ALUMNO----- CURSO-----

Nº DE ALUMNOS ----- TOTAL-----

Lisboa, a _____ de _____ de 20 _____

Fdo.: _____

ANEXO IV

EVALUACIÓN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

DEPARTAMENTO -----

ACTIVIDAD-----

FECHA-----

CURSO/GRUPO-----

	Muy poco	Poco	Suficiente	Bastante	Mucho
Ha sido de interés para el alumnado					
Ha estado adaptada a la edad de las y los participantes					
Favorece y motiva el trabajo posterior en el aula					
Ha permitido la participación activa y directa del alumnado					
El trato dispensado por las y los responsables ha sido correcto					
Valoración de la organización					
Valoración del transporte					
Valoración global de la actividad					